

RESULTADO PRIMER EJERCICIO OFICIAL FONTANERO

Recibida reclamación de D. David Falcón Alvarez al primer ejercicio para la selección de un Oficial Fontanero, la cual fue presentada con fecha 4 de octubre ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Este tribunal resuelve lo siguiente:

- Pregunta Nº 9.- Se anula por tener 2 posibles respuestas, al no estar bien formulada la pregunta, por lo que se sustituye por la pregunta nº 1 de la reserva.
- Pregunta Nº 10.- Se anula la pregunta porque hace referencia a calderas y no a calentadores de gas, en cuyo caso sí sería correcta la respuesta a). Se sustituye por la nº 2 de la reserva.
- Pregunta Nº 22.- Se anula por tener 2 posibles respuestas, al no estar bien formulada la pregunta, por lo que se sustituye por la pregunta nº 3 de la reserva.
- Pregunta Nº 28.- Se anula la pregunta por no tener ninguna respuesta correcta. La respuesta c) no puede ser la correcta, como alega el opositor, ya que dicha respuesta establece 3/3, lo cual sería unanimidad, y no 3/5 como reclama el opositor. Se sustituye, por tanto por la nº 4 de reserva.
- Pregunta Nº 39.- No se admite la alegación, ya que en la pregunta se pide que señale la respuesta "INCORRECTA", no la respuesta correcta. Las correctas serían las opciones b) y c), pero sólo la opción a) es incorrecta, como se pide en la pregunta.

Tras esta reclamación el resultado del ejercicio varía, ya que se anulan 4 preguntas y se procede a valorar las 4 primeras de la reserva, por lo que el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
BRENES LOBATO JORGE	5,92
CABRERA VALLE OSCAR	No Apto
CINTAS ACEDO TOMAS FRANCISCO	No Apto
CINTA DE LA ROSA MIGUEL ANGEL	7,66
ESPINOSA PALACIOS FRANCISCO MIGUEL	5,67
FALCON ALVAREZ DAVID	No Apto
LOPEZ BENAVIDES MANUEL	No Apto
MARIN RODRIGUEZ JUAN JOSE	5,33
PEREZ ZAMBRANO FRANCISCO JOSE	No presentado
PINTOR RODRIGUEZ MANUEL	No Apto
POZO CALA JOSE MANUEL	7,33
ROJAS PAZ ANGEL MARIA	No Apto
TRONCOSO BRAVO FRANCISCO JAVIER	No Apto

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **La Secretaria del Tribunal.- Fdo: Ana M^a Anaya Medina.-**

Código Seguro de verificación: qdbmoGY+hTpM6WXnZiIx0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ANAYA MEDINA	FECHA	10/10/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1



qdbmoGY+hTpM6WXnZiIx0w==